Sustainable Developments
published by the International Institute for Sustainable Development

Volumen 22, Número 01 01 marzo 1999

RESUMEN DEL INFORME DE LA REUNION DE EXPERTOS DE LA INICIATIVA COSTA RICA-CANADA (ICCC) REUNION DE EXPERTOS A PARTIR DE LA INICIATIVA COSTA RICA- CANADA FEBRERO 22-26, 1999

A partir de la Iniciativa Conjunta Costa Rica-Canada (ICCC) tuvo lugar una reunión de expertos del 22 al 26 de febrero en San José de Costa Rica para discutir aspectos relacionados con la Categoría III del Foro Intergubernamental de Bosques (FIB). Patrocinada por los gobiernos de Costa Rica y Canadá, la reunión estuvo atendida por 87 expertos de gobiernos, instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONGs) de más de 40 países. La Iniciativa consiste en un proceso para identificar posibles elementos y construir un consenso sobre la utilidad de contar con arreglos o mecanismos institucionales, por ejemplo, un instrumento jurídicamente vinculante (IJV) para todo tipo de bosques. La Iniciativa busca ofrecer foros neutrales, transparentes, participativos y representativos para facilitar una discusión de naturaleza técnica sobre IJVs sobre bosques y considerar posibles elementos para dichos instrumentos.

La Reunión de Expertos fue la primera de tres etapas que integran la Iniciativa Costa Rica-Canada. Los objetivos de esta reunión consistieron en: retomar el mandato acordado relativo a la III Categoría del programa de trabajo del FIB (mecanismos y arreglos internacionales para promover el manejo, conservación y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques); considerar lecciones aprendidas de la implementación de instrumentos existentes; discutir conceptos generales de instrumentos legales y posibles elementos para instrumentos legales sobre bosques; revisar la experiencia de Centro América en relación con cooperación regional; proveer orientación para la realización de consultas regionales y sub-regionales; examinar acciones hacia el futuro para construir un consenso global y hacer sugerencias relativas a acciones futuras en el período marzo 1999 a febrero 2000.

Los resultados de la Reunión de Expertos será enviada por los gobiernos de Canadá y Costa Rica como parte de la documentación de la tercera sesión del FIB (FIB-3) que tendrá lugar en mayo de 1999, para ser considerados en la misma. Dichos resultados también serán enviados a la serie de reuniones regionales y sub-regionales que componen la segunda etapa de la Iniciativa, así como a la reunión final de la ICCC que tendrá lugar en Canadá. En la tercera etapa, se consolidarán los resultados de la reunión de San José, las sugerencias de las reuniones regionales y se producirán unas conclusiones generales que serán remitidas al FIB-4 a principios del año 2000.

UNA BREVE HISTORIA DE LA INICIATIVA

PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE BOSQUES (PIB): En 1995 la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) de las Naciones Unidas estableció un Panel Intergubernamental de Bosques (PIB) *ad hoc* y de composición abierta para avanzar hacia un consenso y coordinar las Propuestas de Acción para apoyar el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de todo tipo de bosques. El PIB centró su atención en 12 elementos de programa agrupados bajo los siguientes 5 capítulos: implementación de las decisiones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) relativas a bosques; cooperación internacional, asistencia financiera y transferencia de tecnología; investigación, evaluación y desarrollo de criterios e indicadores (C&I) para el manejo sostenible de los bosques; comercio y medio ambiente; organizaciones internacionales, instituciones multilaterales e instrumentos. El Panel se reunió cuatro veces desde 1995 a 1997 y presentó su informe final a la CDS-5 en abril de 1997.

El informe contiene aproximadamente 140 propuestas de acción, incluido un llamado a un diálogo continuo integubernamental sobre políticas para bosques. Sin embargo, los delegados participantes en el PIB no pudieron lograr acuerdos sobre algunos aspectos principales tales como asistencia financiera, temas relacionados con comercio y si se debían iniciar negociaciones sobre una convención global para bosques.

El informe final del PIB incluía las siguientes tres opciones relativas a organizaciones internacionales, instituciones multilaterales e instrumentos: continuar el diálogo intergubernamental sobre políticas en bosques en el marco de foros existentes tales como la CDS, la FAO y otras organizaciones, instituciones y mecanismos apropiados; establecer un FIB *ad hoc* y de composición abierta en el marco de la CDS encargado, entre otros, de revisar, supervisar e informar sobre el progreso en el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de todo tipo de bosques, y de supervisar la implementación del PIB (las sub-opciones que aparecían en el marco de esta propuesta, incluían: preparar la base y formar un consenso para una decisión sobre elementos para un IJV a más tardar en 1999, o considerar otros arreglos y mecanismos, incluyendo arreglos de índole legal y reportarle oportunamente a la CDS según su programa de trabajo); o establecer, lo antes posible, un comité intergubernamental de negociación para un IJV sobre todo tipo de bosques, con un mandato específico y de duración limitada. El informe final del PIB también reconoció la necesidad de mejorar la coordinación e indicó que ningún organismo, individualmente considerado, podrá encargarse de manera equilibrada e integral de todos los temas de la agenda internacional relacionados con todo tipo de bosques.

UNGASS: La CDS-5 adoptó el informe del PIB y formuló una serie de recomendaciones para la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU (UNGASS) encargada de revisar la implementación del Programa 21, llevada a cabo en Junio de 1997. En la UNGASS, la Asamblea General decidió continuar con el diálogo intergubernamental relativo a políticas de bosques a través del establecimiento de un FIB *ad hoc* de composición abierta en el marco de la CDS. Adicionalmente decidió que el "Foro también debería avanzar

Desarrollos Sostenibles es una publicaciÛn del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) info@iisd.ca, que tambiÈn publica el BoletÌn de Negociaciones de la Tierra (Earth Negotiations Bulletin)©. Este n• mero fue escrito y editado por Laura Ivers laurai@iisd.org, Kira Schmidt kiras@iisd.org y Anny Wong, Ph.D 71024.2335@compuserve.com y editado por Ian Fry ifry@iisd.org. El Gerente Editorial de Desarrollos Sostenibles es Langston James "Kimo" Goree VI kimo@iisd.org con la asistencia de Laura Ivers laurai@iisd.org>. La financiaciÛn para cubrir esta reuniÛn fue suministrada por el Servicio Forestal de Canad·-Recursos Naturales de Canad·. Los autores pueden ser contactados a sus correoselectrÛnicos y a los siguientes n• meros: tel:+1-212-644-0204, fax: +1-212-644-0206. Para contactar a IISD favor dirigirse a: 161 Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canad·: tel: +1-204-958-7700; fax: +1-204-958-7710. Las opiniones expresadas en Desarrollos Sostenibles son de los autores y no necesariamente reflejan aquÈllas de IISD ni de otros patrocinadores. Extractos de Desarrollos Sostenibles pueden ser utilizados en otras publicaciones siempre y cuando sean citados apropiadamente. Versiones electrÛnicas de Desarrollos Sostenibles se envÌan a listas de distribuciÛn en formatos ASCII y PDF. Dichas versiones tambiÈn se pueden encontrar en el servidor de Linkages WWW en la siguiente direcciÛn: http://www.iisd.ca/linkages/. Para mayor informaciÛn sobre Desarrollos Sostenibles, incluidas solicitudes para servicio de reportaje, contactarse con el Gerente Editorial a: kimo@iisd.org.

hacia un consenso e identificar posibles elementos para arreglos y mecanismos internacionales como, por ejemplo, un IJV." La resolución 1997/65 del Consejo Económico y Social estableció el FIB con el mandato de que éste le reportara sobre su trabajo a la CDS-8 en el 2000.

FORO INTERGUBERNAMENTAL DE BOSQUES (FIB): La sesión organizacional del FIB tuvo lugar del 1 al 3 de octubre de 1997 en Nueva York. La segunda sesión del FIB (FIB-2) tuvo lugar del 24 de agosto al 4 de septiembre de 1998 en Ginebra. En ésta los delegados sostuvieron discusiones preliminares sobre, *inter alia*, arreglos y mecanismos internacionales. El documento en el que éstas se resumen, señala que los participantes anotaron que: los arreglos internacionales y los mecanismos efectivos para promover el manejo, conservación y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques es de suma importancia y es necesario considerar si son adecuados; las deliberaciones deben tener en cuenta los mecanismos y arreglos regionales e internacionales existentes, como también el las Propuestas de Acción planteadas por el PIB; la implementación del mandato del FIB respecto de este tema, requiere de poner el énfasis inicialmente en la identificacion de elementos posibles y, en el transcurso del proceso, continuar prestándole énfasis al avance hacia un consenso global. Adicionalmente, el informe indica que actualmente no existe un instrumento global que aborde todo tipo de bosques de una manera integrada y comprensiva. De tal manera, para lograr un consenso y comprometerse a acciones futuras, se requiere de un proceso "paso a paso", centrado en aspectos de interés global, conducido de manera transparente y participativa y procurando evitar prejuzgar los resultados del mismo.

INICIATIVA CONJUNTA COSTA RICA-CANADA (ICCC): Durante las discusiones del FIB-2 los gobiernos de Costa Rica y Canadá anunciaron su intención de colaborar conjuntamente para iniciar un proceso mediante el cual se identificarían posibles elementos y se trabajaría para formar un consenso sobre la utilidad de contar con arreglos o mecanismos internacionales como, por ejemplo, un IJV sobre todo tipo de bosques. Varios delegados que participaron en el FIB-2 apoyaron la Iniciativa y manifestaron su interés de participar en ésta.

La ICCC se realizó bajo el entendido de que para avanzar hacia un consenso se requiere de un proceso que sea propicio para aclarar temas e identificar denominadores comunes. Es así como la Iniciativa pretende facilitar el intercambio de puntos de vista a través de discusiones integrales y comprensivas y, a través de un diálogo abierto que promueva la consideración e identificación de elementos necesarios para construir un consenso en torno al tema de los arreglos y mecanismos internacionales para todo tipo de bosques.

La Iniciativa está compuesta de tres etapas: la Reunión de Expertos en San José; una serie de reuniones regionales y sub-regionales subsiguientes a la de San José; y una reunión final que tendría lugar en Canadá en noviembre de 1999. Las reuniones regionales se beneficiarán de los hallazgos de la Reunión de Expertos, analizarán los beneficios y considerarán posibles elementos constitutivos de instrumentos legales desde la perspectiva de cada una de las principales regiones. En la reunión final en Canadá, se consolidarán los resultados de la reunión de San José, las sugerencias derivadas de las reuniones regionales y, a partir de ello, se producirán unas conclusiones generales. Estas conclusiones serán presentadas al FIB-4.

INFORME DE LA REUNION

El lunes, 22 de febrero de 1999, los participantes en la Reunión de Expertos de la ICCC llevada a cabo en San José se reunieron en sesión plenaria para escuchar discursos de apertura, así como presentaciones específicas sobre conceptos generales y términos de los instrumentos internacionales. También se escucharon presentaciones sobre la experiencia en Centro América para desarrollar una convención regional sobre bosques. Los organizadores de la reunión hicieron una presentación sobre los cinco pasos mediante los cuales se desarrollaría la Iniciativa. Desde el lunes en la tarde hasta el jueves en la mañana los participantes se reunieron en cuatro grupos de trabajo para abordar los tres primeros pasos de la Iniciativa. El martes se hicieron presentaciones sobre las lecciones aprendidas en la implementación de instrumentos existentes en Tailandia, Costa Rica y Finalandia, sobre programas forestales nacionales (PFNs) y sobre el Acuerdo de Asociación Forestal (Forest Partnership Agreement). Los participantes se reunieron en Plenario el jueves para revisar el enfoque propuesto que guiaría las reuniones regionales y para discutir acciones futuras orientadas a formar consenso. El viernes los participantes consideraron el informe final de la reunión.

SESION PLENARIA DE APERTURA

El Co-Presidente del FIB, el Sr. Bagher Asadi le dió la bienvenida a los participantes de la reunión e indicó que el objetivo de la Iniciativa consistía en hacerle contribuciones constructivas al FIB. Enfatizó que los procesos regionales que se realizarían próximamente, aportarían mayor claridad sobre los problemas enfrentados por cada región y permitirían una mayor comprensión de los temas enmarcados en la Categoría III. Anotó que la lista de temas forestales internacionales que se le había repartido a los participantes era demasiado extensa, carecía de enfoque y, por tanto, ameritaba ser consolidada. Señaló que los problemas de países con baja cobertura forestal, particularmente los países en desarrollo, no figuraban en la lista ni en los temas de discusión general, y por consiguiente, debían ser incorporados. Manifestó su deseo de que la Iniciativa arrojara resultados exitosos.

El Sr. Jacques Carette, Co-Presidente canadiense de la Iniciativa, indicó que ésta había surgido a raíz de un deseo común de contribuir al programa de trabajo del FIB facilitando la identificación y discusión de aspectos y elementos factibles de acuerdo relacionados con el manejo, la conservación y el uso sostenible de los bosques. Enfatizó la necesidad de contar con foros neutrales, transparentes, participativos y representativos que contaran con una representación equánime y equilibrada geograficamente, de todas las partes interesadas. Indicó que una mejor interacción y relación de trabajo entre todas las partes debía ser uno de los resultados de la Iniciativa, contribuyendo con ello a producir decisiones más equilibradas y mejor informadas como resultado de un compromiso compartido frente al proceso.

El Sr. Luis Rojas, Co-Presidente costarricense de la Iniciativa señaló la importancia de la amplia participación, transparencia y del consenso para permitir que la Iniciativa haga un verdadero progreso. Destacó la necesidad de tener en cuenta las experiencias regionales y las inquietudes de todos los países participantes.

El Sr. Jag Maini, funcionario de la Secretaría del FIB, recordó el mandato otorgado al FIB en relación con la Categoría III. Anotó que las discusiones sobre bosques tradicionalmente habían seguido un doble camino: uno centrado en la conservación y el manejo sostenible de los bosques como objetivo principal y el otro, considerando a los bosques y a sus funciones como soluciones para otros problemas tales como el calentamiento global y la desertificación. El Sr. Maini indicó que los Principios de Bosques y la creación del PIB, seguían el primer camino. Recordó que el PIB fue creado para considerar el trabajo de instituciones internacionales e instrumentos existentes y contemplar la necesidad de formular recomendaciones sobre otros instrumentos o arreglos para implementar los Principios de Bosques.

El Sr. Maini señaló que después de cuatro reuniones y varias actividades intersesionales a lo largo de dos años, el PIB concluyó que era necesario fortalecer la coordinación entre convenciones e instituciones con el fin de facilitar acciones más integrales referidas a los bosques tanto a nivel regional como internacional. El PIB reconoció que ninguna institución ni instrumento, individualmente considerados, cuentan con el mandato o la capacidad para encargarse de los bosques de manera integral. El PIB reconoció la relevancia de varios IJVs inter-

nacionales para contribuir a la conservación de los bosques a pesar de no estar referidos directamente a éstos. Asimismo, destacó la necesidad de lograr una mayor coordinación entre dichos instrumentos. El Sr. Maini indicó que la creación del FIB surgió a raíz de recomendaciones formuladas por el PIB y por la UNGASS respecto de la necesidad de continuar trabajando sobre temas no resueltos. Recordó el llamado de la UNGASS para que los países orienten a los órganos administradores de instituciones e instrumentos relevantes en cuanto a coordinar el trabajo referido a bosques, y para que el FIB identifique posibles elementos y avance hacia un consenso respecto de mecanismos y arreglos institucionales como, por ejemplo un IJV, para todo tipo de bosques.

Se le ha solicitado a los gobiernos que, en el FIB-3 que tendrá lugar en mayo de 1999, desarrollen un acuerdo o que lleguen a un consenso sobre los principales componentes de una agenda internacional sobre bosques, y que avancen en plantear dichos componentes como posibles elementos. El Sr.Maini enfatizó que el objetivo de la ICCC es el de facilitar la identificación de dichos componentes, permitir que haya discusiones fructíferas y que se tomen decisiones bien informadas sobre los mismos en el marco del FIB.

La Sra. France Bergeron, Co-Administradora canadiense de la Secretaría de la ICCC esbozó los resultados de la reunión de octubre de 1998 del Consejo de Administración de la ICCC, incluyendo un consenso sobre su rol, la organización de las reuniones regionales y la agenda y objetivos de la reunión de San José. Indicó que el mandato del Consejo de Administración consiste, entre otros, en asegurar la transparencia y neutralidad de la Iniciativa, seleccionar temas de discusión y analizar documentos para las reuniones regionales. La Sra. Patricia Chaves, Co-Administradora costarricense de la Secretaría de la ICCC, resumió las actividades de la segunda reunión del Consejo de Administración que tuvo lugar el 21 de febrero de 1999. Estas incluyeron: discusiones sobre un enfoque común para las reuniones regionales; demostraciones de apoyo hacia la Iniciativa; ofertas para ser sedes de las reuniones regionales; y anuncios respecto a contribuciones financieras e intelectuales.

El Plenario procedió a adoptar la agenda de la reunión y en lo que se referia a la organización del trabajo, el Sr. Guido Chaves, experto costarricense participando en la ICCC, indicó que se establecerían 4 grupos de trabajo. Los Sres. Libby Jones (Reino Unido), Adam Delaney (Papua Nueva Guinea), Jean William Sollo (Camerún) y Clayton Hall fueron designados como relatores de los grupos de trabajo.

El Sr. Jorge Rodríguez, de la Comisión Centroamericana para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CCAMD), presentó la experiencia centroamericana respecto a la integración y elaboración de una Convención Centroamericana de Bosques (CCB). Destacó actividades regionales, incluyendo la creación de la CCAMD, la formulación del Plan de Acción Centroamericano para Bosques Tropicales, el Consejo Centroamericano para Bosques y la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible y enfatizó la importancia de la cooperación regional para la elaboración de la CCB. Subrayó el papel desempeñado por la CCAMD respecto a temas relacionados con biodiversidad, cambio climático, bosques y áreas protegidas. Anotó la importancia de un enfoque regional teniendo en cuenta el carácter transfronterizo de los problemas ecológicos. El Sr. Rodríguez indicó que la valoración económica de los bosques no estaba adecuadamente reflejada como porcentaje del producto interno bruto (PIB) dado que los servicios prestados por los bosques tales como la recreación, se pasaban por alto. Identificó la globalización y los ajustes estructurales como factores que exacerban la deforestación. Comentó el papel de los bosques frente al cambio climático y señaló el potencial de los bosques centroamericanos para beneficiarse del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) dada su capacidad como sumideros de gases efecto invernadero.

La Sra. Barbara Ruis de “Amsterdam’s Free University” hizo una presentación sobre conceptos generales y términos empleados en los instrumentos legales internacionales. Afirmó que los arreglos sobre bosques podrían incorporarse en instrumentos jurídicamente vinculantes domésticos (IJVDs) o en instrumentos no vinculantes jurídicamente (IJ-no-Vs) y anotó que los arreglos existentes sobre bosques combinan una serie de procesos y de IJVs e IJ-no-Vs. Enunció una serie de fuentes de derecho internacional, incluyendo los tratados, la costumbre, los principios generales de derecho, la jurisprudencia, la doctrina y mencionó otras posibles fuentes tales como los actos de las organizaciones internacionales, el “derecho blando” y la equidad. Enfatizó que el derecho internacional supone la creación de nuevas leyes y la abolición de aquellas caducas. Indicó que no hay mecanismos de reforma del derecho internacional público como los que hay a nivel doméstico, razón por la cual, desde el punto de vista jurídico no es clara la relación entre tratados de conservación anteriores y los más recientes, tales como la Convención de Diversidad Biológica (CDB) y el Convenio Marco de Cambio Climático (CMCC). Esquematizó 4 etapas que se deben cumplir para la entrada en vigencia de un tratado o convenio: obtención de la autorización doméstica para negociar o adoptar el tratado; la negociación del mismo; manifestación del consentimiento de regirse por el tratado; período de tiempo entre la manifestación de dicho consentimiento y la entrada en vigencia del tratado. Indicó que la mayor parte de este proceso ocurre a nivel nacional.

Explicó que la Convención de Viena sobre los Tratados define un tratado como “un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular”. Ejemplos de la “denominación”, incluyen tratados, acuerdos, convenios, cartas, protocolos y declaraciones. El peso político de éstos varía pero el legal no.

La Sra. Ruis indicó que un país usualmente manifiesta su intención de regirse por un tratado mediante la firma del mismo, lo cual significa que actuará de conformidad con los objetivos del mismo. Una vez firmado, el tratado debe ser ratificado, con lo cual el Estado expresa su consentimiento de regirse por el mismo. Anotó que varios tratados admiten reservas como opción y que para efectuar cambios a texto acordado, se requiere del proceso previsto para enmendar el tratado.

Se refirió a las distintas opciones para que un tratado entre en vigencia: ratificación por parte de los Estados que participaron en la negociación del mismo; designación de una fecha específica para que ocurra su activación; o especificación de condiciones que al cumplirse activan automáticamente la vigencia del tratado. La Sra. Ruis aclaró que en el contexto del derecho internacional, el derecho internacional consuetudinario tiene el mismo carácter vinculante que los tratados, con la diferencia de que éstos últimos se aplican únicamente a las Partes contratantes, mientras que el derecho internacional consuetudinario se aplica a todos los Estados. Aconsejó no utilizar el término “derecho blando” debido a la ausencia de una definición legal certera del término. Advirtió sobre el riesgo de emplear un común denominador mínimo sobre la diferencia entre “aceptabilidad” y “efectividad” referida a la negociación e implementación de los tratados, y subrayó la necesidad de una mayor coordinación regional e internacional entre estados a raíz de la creciente interdependencia global.

En la discusión subsiguiente, un participante se refirió a la relación entre acuerdos existentes referidos a bosques y una eventual convención sobre bosques. Al respecto preguntó si sería conveniente que la eventual convención se encargara de armonizar los acuerdos existentes sobre bosques, en vez de reemplazarlos. La Sra. Ruis señaló que la inclusión de artículos vinculando al IJV con otros acuerdos existentes sobre bosques, podría promover una mayor coordinación entre éstos. Otro participante hizo hincapié en que la comunidad internacional no

debía descartar opciones para ocuparse de los aspectos referidos a bosques y dijo que ganaría más centrando su atención en aspectos sustantivos que en la discusión sobre si un IJV es necesario o no.

LECCIONES DERIVADAS DE LA IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS EXISTENTES

El Martes en la tarde, los delegados escucharon presentaciones sobre lecciones derivadas de la implementación de acuerdos existentes en Tailandia, Costa Rica y Finlandia.

Tailandia: El Sr. Apwat Sretarugsa comentó brevemente la historia de la participación de Tailandia en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) a nivel doméstico, regional e internacional. Señaló que Tailandia cuenta con una historia de conservación de la vida silvestre anterior a la ratificación de CITES por su país en 1983. La primera ley de conservación de vida silvestre fue aprobada en 1960 y, en 1992 la "Ley para la Conservación de la Vida Silvestre" fue adoptada para actualizar la legislación nacional tailandesa de conformidad con los requerimientos de CITES. Tailandia estableció su primer parque de conservación de la vida silvestre en 1965 y ahora cuenta con más de 20 parques. Destacó algunas iniciativas regionales, entre ellas, una reunión sostenida entre Tailandia, Cambodia, Myanmar y Laos con el fin de incrementar la cooperación transfronteriza para combatir el comercio ilícito de especies. Indicó que a nivel internacional, las relaciones constructivas con otros estados Partes de CITES y con diversas organizaciones multilaterales había facilitado la transferencia de tecnología y de información a Tailandia.

Finlandia: El Sr. Heikki Granholm destacó la relación entre la Convención Marco de Cambio Climático y los bosques en Finlandia. Se refirió al potencial del sector forestal para estabilizar las concentraciones de gases efecto invernadero (GEIs) en la atmósfera, a através de la protección y mejora de los sumideros de carbono y de la provisión de biomasa y de productos madereros. Señaló al manejo de los bosques como sumideros (MBS) como la mejor alternativa para asegurar la sostenibilidad de los sumideros de carbono en Finlandia y destacó que desde 1924 la tasa de crecimiento forestal ha superado la de degradación en su país. Se refirió a varios temas aún por definir en el marco del Protocolo de Kioto, incluida la definición de sumideros, contabilización y verificación. Expresó preocupación por la forma en que el comercio de emisiones de GEI se llevaría a cabo tanto a nivel nacional como internacional y cómo se definiría la forestación y la deforestación. Expresó su deseo porque el Protocolo de Kioto apoyara el MBS y que no intentara dirigir el manejo forestal.

Costa Rica: La Sra. Vilma Obando esbozó las actividades adelantadas por Costa Rica para implementar la CDB desde su ratificación en Septiembre de 1994. Indicó que Costa Rica ha realizado esfuerzos por implementar la Convención de conformidad con los principios y objetivos de ésta referidos a la conservación de la biodiversidad, el uso sustentable y la distribución equitativa de beneficios. Procedió a describir los componentes de la estrategia nacional de biodiversidad de Costa Rica consistentes en: informar, desde 1992 sobre las actividades de conservación de la biodiversidad emprendidas por Costa Rica; reportar sobre el estado de la biodiversidad en Costa Rica; implementar la estrategia nacional de biodiversidad e integrar la biodiversidad al proceso de desarrollo. Dijo que el objetivo consistía en que cada una de las once áreas de conservación desarrollaran su propia estrategia de conservación de la biodiversidad teniendo en cuenta las condiciones y necesidades de la localidad. Estas estrategias podrían luego utilizarse como base para desarrollar una estrategia nacional. Señaló la importancia de la información y de estimar los impactos de actividades socio-económicas en la biodiversidad. Se refirió a la falta de coordinación entre entidades gubernamentales y a la necesidad de entrenamiento y de capacitación como aspectos indispensables para implementar adecuadamente la CDB. Indicó que la implementación de la CDB debe suponer un proceso participativo que procure mejorar la calidad y el estándard de vida y que involucre a todos los sectores.

El Sr. Juan Rodríguez, destacó la experiencia de Costa Rica en la implementación de CITES e hizo referencia a la legislación nacional sobre la exportación e importación de especies en extinción. Señaló que la coordinación regional se lleva a cabo a través de la CCAMD y en el papel desempeñado por Costa Rica como ejemplo en Centroamerica del cumplimiento de los compromisos derivados de CITES. Resaltó la cooperación con varias instituciones y entidades gubernamentales para incrementar la capacidad de implementación y para maximizar los recursos financieros disponibles.

En la discusión subsiguiente, un participante consideró que tratar a los bosques en diferentes foros contradice el objetivo de otorgarles un tratamiento integral según lo previsto en la CNUMAD y resaltó la necesidad de enfoque y especificidad al tratar temas relacionados con bosques dada la gran variedad y multiplicidad de dichos temas. Otro participante solicito ejemplos de cooperación centroamericana para la implementación del CDB. La Sra. Obando hizo referencia a varios proyectos en la región centroamericana y anotó que hay una considerable apertura en la cooperación gracias a la CCAMD. Anotó que la cooperación regional debe abrir el camino para la internacional. Otro participante preguntó sobre el papel que juegan los bosques en el comercio de emisiones de GEIs. El Sr. Granholm respondió que existe incertidumbre respecto del comercio de emisiones a nivel nacional dado que los términos "forestación", "deforestación" y "reforestación" aún no han sido definidos y, dependiendo de la definición que se les de, puede que no sean considerados como "comercializables".

PRESENTACION ESPECIAL

El martes en la tarde en el Plenario, El Sr. Markku Aho, Presidente del Grupo de Asesores sobre Bosques, hizo una presentación esbozando la forma en que se puede integrar el concepto de Planes Nacionales Forestales (PNFs), la aproximación de apoyo por sectores y el concepto de asociación, para el logro de un mecanismo efectivo y eficiente de cooperación internacional. Indicó que los PNFs son parte integral de las Propuestas de Acción del PIB y que el FIB enfatizó la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para apoyarlos. Dijo que si bien los PNFs se llevan a cabo principalmente por los gobiernos, se requiere del apoyo de la cooperación internacional e indicó que los acuerdos de asociación para bosques pueden ser un medio para promover la cooperación entre partes interesadas nacionales e internacionales. Identificó a los programas coordinados de apoyo por sectores como un método innovativo para que las partes interesadas a nivel internacional le presten apoyo a las partes interesadas a nivel nacional. Atribuyó el éxito del los programas coordinados de apoyo por sectores al énfasis de éstos en el fortalecimiento de la capacidad de desarrollo a nivel central, regional y local respecto a todos los temas. Identificó como factores cruciales: el sentido de responsabilidad o "pertenencia" de los programas a nivel nacional y la elaboración por parte de los gobiernos de políticas marco adecuadas para la implementación de los PNFs. El Sr. Aho propuso la creación de una facilidad de asociación internacional para bosques con miras a canalizar la financiación internacional necesaria para la ejecución de estos programas.

EL ENFOQUE DE LA ICCC

El lunes en la tarde, El Sr. Michael Fullerton, experto canadiense para la ICCC y el Sr. Guido Chaves, experto costarricense, introdujeron el enfoque de la Iniciativa para identificar posibles elementos y trabajar en aras de un consenso sbore la utilidad de contar con arreglos y mecanismos internacionales para todo tipo de bosques. El Sr. Fullerton explicó que el enfoque propuesto por la Iniciativa se basa en el Programa 21, los Principios de Bosques, las Propuestas de Acción del PIB y el programa de trabajo del FIB.

El Sr. Guido Chaves esbozó los cinco pasos de la Iniciativa y aclaró que los primeros tres se terminarían con la reunión de San José y los últimos dos en las reuniones regionales. Indicó que el objetivo del primer paso consistía en identificar un núcleo de temas relacionados con los bosques. Con este fin se revisaría una lista preliminar de dichos temas suministrada a los participantes y se establecería qué elementos habrian que anadir o que quitar, se identificarían aquéllos que sean de particular interés regional y, con base a esto, se definiría un núcleo básico de elementos. Señaló que al finalizar el primer paso se esperaba contar con un núcleo básico de elementos que serían considerados a nivel internacional y luego servirían como guía para las reuniones regionales. Aclaró que las reuniones regionales podrían elaborar listas específicas para cada región.

Prosiguió a explicar el segundo paso consistente en evaluar el tratamiento dado al núcleo de elementos identificados en el marco de diversos instrumentos existentes. Presentó un cuadro que sería utilizado para facilitar el registro de la evaluación realizada por la reunión en cuanto al tratamiento de los elementos básicos en el marco de instrumentos existentes y para señalar si dicho tratamiento es "suficiente" o "insuficiente". Un participante consideró que el uso del cuadro podría ser limitante por cuanto pretendería consignar resultados "en blanco y negro". De otra parte, adviritió sobre la dificultad de lograr un consenso sobre si el tratamiento de un elemento en el marco de un instrumento específico era "suficiente" o "insuficiente".

Al esbozar el tercer paso, consistente en identificar elementos que podrían desarrollarse aún más por los instrumentos internacionales, la Sra. Chaves alentó a los diversos grupos de trabajo a utilizar los siguientes criterios para orientar la evaluación: potencial para el logro de consenso; aspectos financieros; entendimiento científico del tema; la escala en la cual se podrían tratar estos temas; la urgencia de los mismos; la magnitud de los vacios; el impacto nacional y el valor agragado de tratar el tema en el marco de un instrumento que abordaría de manera comprensiva a todo tipo de bosques y los valores asociados a los bosques.

En el cuarto paso se pretendería identificar un rango de opciones respecto a instrumentos jurídicamente vinculantes (IJVs) y no vinculantes (IJ-no-V) para tratar el núcleo de elementos identificados en el tercer paso. Propuso que se agruparan las opciones en "nuevos IJVs", "IJVs existentes" e "IJ-no-Vs". Indicó que el objetivo del quinto paso sería aumentar el entendimiento sobre las opciones de IJVs identificadas en el cuarto paso.

El Sr. Fullerton anotó que la Iniciativa está concebida para promover y apoyar el trabajo del FIB y que, según el enfoque planteado, no se requiere obtener consenso sino más bien reunir una gama de puntos de vista. Explicó que la Iniciativa se desarrolló como respuesta al llamado de la UNGASS para examinar IJVs existentes y posibles IJVs futuros. Añadió que la Iniciativa ofrecería aportes para la consideración, por parte de la CDS y del FIB, sobre la necesidad de un IJV sobre bosques. Enfatizó la expectativa de que de la reunión de San José resultara un núcleo básico de elementos con el fin de ser considerados en el FIB-3. Un participante destacó la necesidad de considerar cómo se continuaría el diálogo después del año 2000 y solicitó un análisis del régimen de bosques, incluyendo áreas de fragmentación, implementación nacional y convergencia de procesos a nivel nacional.

El lunes en la tarde los participantes se dividieron en cuatro grupos de trabajo y se reunieron hasta el jueves en la mañana para discutir los tres primeros pasos. Después de participar en los grupos de trabajo para discutir cada paso, se reunieron en el Plenario e informaron sobre sus hallazgos.

IDENTIFICACION DE UN NUCLEO BASICO DE TEMAS SOBRE BOSQUES: En el primer paso, los participantes revisaron un anexo en la documentación de la reunión en el que figuraba una lista de 53 temas. Los temas incluían: coordinación de acción a nivel internacional sobre bosques; reforma de instituciones responsables de la política forestal; coordinación de programas y políticas transectoriales; mecanismos financieros para apoyar del manejo forestal sostenible de los bosques (MFS); inversión forestal; coordinación de los programas entre donantes y beneficiarios; transferencia de tecnología; capacitación; educación y entrenamiento; compartir la información; coordinación de la investigación; definición de MFS; desarrollo de criterios e indicadores para MFS; PNFs; evaluación forestal, inventarios, estadística y modelación; valoración de los bosques; informes nacionales; conservación de la biodiversidad; establecimiento de áreas protegidas forestales; deforestación, forestación y reforestación; rehabilitación de ecosistemas frágiles; secuestro y absorción de carbono; mitigación de los efectos del cambio climático; conservación del agua y del suelo; el impacto de las industrias no forestales; el impacto de la contaminación; prevención de los incendios forestales y de las plagas y enfermedades que afectan a los bosques; productos y servicios no maderables; conocimiento tradicional relacionado con los bosques; abastecimiento de leña; plantaciones y especies exóticas; metodología de cosecha; industria forestal e industria de productos derivados; comercio internacional; acceso a los mercados; certificación; oferta y demanda; consumo; instrumentos económicos, politica tributaria y tenencia de la tierra; internalización de los costos; mantenimiento del potencial para un desarrollo futuro; empleo; estabilidad de las comunidades que habitan los bosques; participación; género; derechos de las comunidades locales e indígenas; protección de los derechos de propiedad intelectual; desarrollo de infraestructura; acceso al capital; y política rural.

Al revisar la lista, los grupos de trabajo debían: identificar si faltaban ciertos temas; añadir temas de particular interés regional; y extraer un núcleo manejable de temas.

Las discusiones del Grupo de Trabajo 1 (GT-1) fueron facilitadas por el Sr.Gabriel Guardia y relatadas por el Sr. Libby Jones. Este grupo se encargó de discutir la metodología "paso a paso" propuesta y ponderó la factibilidad de identificar un núcleo de temas internacionales relativos a bosques sin contar con unos criterios claros para hacerlo. Acordaron que los temas no debían priorizarse sin criterios adecuados o más tiempo para discutirlos a profundidad. Discutieron sobre la diferenciación de los temas por su relevancia a nivel regional o internacional, y acordaron que no era posible hacer dicha diferenciación, sino que era necesario considerar cada asunto en el contexto de los dos niveles. Añadieron nuevos temas a la lista de los 53 identificados e intentaron agrupar estos temas bajo categorías o funciones forestales. El grupo identificó unas posibles categorías de agrupación: temas que requieren de actuación internacional a nivel multilateral; aquéllos que requieren de orientación gubernamental; aquéllos que requieren de mayor claridad; y aquéllos que no requieren de actuación internacional y, en consecuencia, podrían omitirse. Destacaron la necesidad de evaluar el valor agregado resultante de tratarlos a nivel internacional.

El GT-2, facilitado por la Sra. Nuria Badilla y relatado por el Sr. Adam Delaney enfatizó la necesidad de que hubiera una diferenciación entre los compromisos a todos los niveles (nacional, regional e internacional). También destacaron la necesidad de que hubiera un entendimiento que: se consolidarían términos, conceptos y definiciones; el Programa 21, los Principios de Bosques, las Propuestas de Acción del PIB y el proceso de Helsinki sobre criterios e indicadores (C&I) servirían como base para las discusiones; los temas identificados en el Anexo A1 servirían para orientar las discusiones, mientras los expertos identifiquen los temas relevantes para la Categoría III del FIB. Estuvieron de acuerdo con que el contexto de los temas identificados requería de mayor elaboración en las reuniones regionales. El grupo señaló que el PIB ya había hecho considerable avance respecto de opciones para el agrupación de temas y, en consecuencia, la clasificación de temas ameritaba mayor consideración y deliberación. En

cuanto a la lista de temas, el grupo sugirió que: las funciones globales se vieran reflejadas como parte de las acciones internacionales; los títulos de las categorías fueran de carácter general y no descriptivos; las referencias en inglés a "non-timber" fueran cambiadas a "non-wood"; y se indicó que para armonizar y homogeneizar los términos, se requeriría de mayores deliberaciones. El grupo propuso las siguientes categorías bajo las cuales se podrían agrupar los temas: temas transectoriales bajo los cuales se incluirían los temas referidos a financiación, coordinación de instituciones, educación, capacitación, tecnología, entrenamiento y consumo; valoración de los bosques bajo el cual se agruparían los temas referidos a evaluación, investigación y desarrollo; temas relativos a comercio e inversiones bajo el cual se incluririan temas tales como el capital, los mercados, la certificación, la oferta y la demanda y las políticas fiscales; y los temas socio-económicos bajo los cuales se podrían incluir el comercio ilegal, los derechos de las comunidades indígenas y locales, temas relativos a la CDB, al género y a la participación. El grupo señaló que los temas relativos a la baja cobertura forestal debían incluirse en las discusiones sobre desertificación. Algunos temas nuevos identificados por el grupo fueron: tenencia y manejo de la tierra, energía renovable; áreas forestales protegidas; incendios forestales; estudios de impacto ambiental (EIAs); cuencas de agua y agua dulce; tierra y gobernabilidad; e infraestructura a nivel nacional e internacional.

El GT-3 facilitado por el Sr. Alvaro Fernández González y relatado por el Sr. Jean William Sollo, identificó y le agregó varios temas a la lista del Anexo A1, incluyendo: tala y tráfico ilegal; desertificación; controversias transfronterizas; manejo de los incendios forestales; aplicaciones químicas incluidos los pesticidas, fertilizantes y los supresores de fuego; EIAs; actividades ilegales tales como la corrupción; y los subsidios perversos. Algunos participantes consideraron pertinente priorizar los temas, pero otro se opuso indicando que esto no correspondía a la metodología de trabajo acordada en el marco de la Iniciativa. Solicitó una mayor flexibilidad y libertad de pensamiento con el fin de elaborar una lista que fuera comprensiva y no limitada. Varios delegados hicieron propuestas en cuanto a la mejor forma de proceder para agrupar los temas, entre ellos: agrupar según el tipo de productos y servicios derivados de los ecosistemas forestales, incluyendo la conservación, la madera y la recreación; identificación de temas cruciales y los vínculos entre ellos; agruparlos según temas económicos, políticos e institucionales. El Relator propuso que la agrupación se realizara siguiendo el marco del PIB. Varios participantes manifestaron su preferencia por agrupar los temas primero y asignarles títulos representativos luego.

El GT-4 facilitado por la Sra. Antonieta Camacho Soto y relatado por el Sr. Clayton Hall identificó ciertas dificultades respecto de la metodología propuesta. Hicieron referencia a la longitud y desorganización de la lista. Cuestionaron la necesidad de que los temas fueran tratados en el marco de un IJV y se preguntaron si reflejaban adecuadamente las circunstancias y necesidades únicas de varios países y regiones. El grupo propuso incluir los siguientes temas: gobernabilidad y transparencia; cobertura forestal; supervisión y evaluación de actividades; patrones de consumo; acceso a los recursos y al mercado; y sugirió vincular el desarrollo de criterios con el desarrollo de indicadores de MFS. Los participantes intentaron agrupar los temas bajo títulos diferentes con el fin de facilitar la identificación de objetivos, prioridades, temas y temas. Los títulos propuestos fueron: MFS, cobertura forestal, redes, cumplimiento, sanciones y resolución de controversias. Se señaló que dado el carácter transectorial de algunos temas, al agruparlos bajo diferentes títulos se corría el riesgo de comprometer intereses específicos de ciertos países o comunidades. De tal manera, el grupo propuso no continuar con el primera paso y proseguir con el segundo y el tercero relativos a: analizar el nivel de tratamiento otorgado a los temas en los instrumentos existentes e identificar aquéllos elementos que potencialmente podrían ser desarrollados a través de instrumentos internacionales.

Al concluir las presentaciones de los grupos sobre las conclusiones referidas al primer paso, un participante formuló sugerencias sobre cómo se podría estructurar la identificación inicial de temas y funciones a ser tratados. Propuso que los temas y funciones se agruparan según: grado de intervención (global, sub-regional o nacional), áreas temáticas, temas transectoriales y temas ambientales de carácter general. También sugirió tratar temas y funciones aplicables a todo tipo de bosques; definir qué temas se deben tratar a nivel internacional; identificar los vínculos y el carácter complementario entre diferentes instrumentos relacionados con bosques; desarrollar un marco general internacional bajo el cual se podrían tratar estos temas; considerar la disponibilidad y la provisión de los recursos financieros, así como los arreglos institucionales necesarios para implementar los instrumentos internacionales previstos. Otro participante recomendó centrarse en los aspectos internacionales cruciales en vez de intentar priorizar los temas. Aclaró que el objetivo era establecer categorías con el fin de ser remitidas para consideración internacional.

Después de la reunión del Plenario, los relatores de los grupos de trabajo y los organizadores de la reunión se dedicaron a elaborar una propuesta referida a cómo continuar con el trabajo. El Sr. Fullerton presentó una propuesta al Plenario consistente en utilizar un marco desarrollado por el FIB-2 para delinear unas categorías bajo las cuales se agruparían los siguientes temas: manejo; conservación; desarrollo sostenible; instituciones e instrumentos de política. El marco propuesto agrupó los temas bajo estos títulos, retuvo aquéllos del Anexo A1 y añadió los propuestos por los GTs.

Un participante señaló que el marco propuesto corresponde a sólo una de dos opciones planteadas por el FIB-2 como estructura para la Categoría III y preguntó si se utilizarían ambas. Fullerton indicó que se utilizaría solo una opción y aclaró que serviría únicamente como base de discusión y que no implicaba otorgarle apoyo a una opción por encima de la otra.

Varios participantes manifestaron preocupación respecto a la metodología y confusión en relación con los criterios a ser utilizados para identificar temas que requieren de acción internacional. Discutieron la utilidad de establecer cuáles temas ameritan ser tratados a nivel nacional, regional o internacional y cuál debe ser la agenda internacional sobre la materia. Un participante estimó que efectuar un ejercicio de esa naturaleza sería inútil y enfatizó que más bien, para tratar adecuadamente los temas se requería de acciones en diferentes niveles. También enfatizó la necesidad de examinar si los temas más apremiantes podrían ser tratados en el marco de instrumentos existentes y sino, cómo suplir los vacíos. Otro participante sugirió priorizar los temas y centrarse en aquéllos que suponen amenzas para los bosques a nivel internacional. Otro alertó sobre los retos que supone intentar priorizar los temas habida cuenta de las diferencias entre las diversas partes. Hizo hincapié en la necesidad de identificar todos los temas que ameritan atención global y de otorgarle tratamiento adecuado a los mismos. Se observó que varios de los temas se pueden clasificar bajo más de una de las categorías y, en consecuencia, se propuso sopesar la utilidad de las mismas.

El miércoles en la mañana en el Plenario, el Co-Presidente, el Sr. Luis Rojas presento una versión revisada de la metodología para tratar los temas clasificados bajo los temas de manejo, conservación, desarrollo sostenible, instituciones e instrumentos de política. Un participante señaló que algunos de los #temas propuestos por los grupos de trabajo no aparecían y solicitó que se incluyeran en el documento con el fin de que los grupos de trabajo los trataran. Los temas omitidos se refieren a: conflicto transfronterizo; subsidios perversos; aplicaciones químicas incluidos los pesticidas, fertilizantes y supresores de incendios; la corrupción; el acceso al capital; cumplimiento nacional; e incentivos económicos. Los expertos objetaron la agrupación de los temas debido a la potencial superposición de las categorías. Es así como el esfuerzo por agrupar los temas se abandonó.

ANALISIS DEL GRADO DE TRATAMIENTO DE LOS TEMAS BAJO INSTRUMENTOS EXISTENTES: El miércoles en la mañana en el Plenario, el Sr. Michael Fullerton introdujo el segundo paso consistente en el análisis del grado de tratamiento dado a los temas en el marco de instrumentos existentes. Subrayó que el objeto del ejercicio no era lograr el consenso sino simplemente determinar si los temas de la lista han sido tratados o no en el contexto de instrumentos existentes y si dicho tratamiento ha sido "suficiente" o no. Aclaró que el objetivo de este paso era el de reflejar la gama de puntos de vista sobre los temas y facilitar el siguiente paso consistente en la identificación de un núcleo de temas que deben desarrollarse con miras a convertirse en potenciales elementos de un instrumento internacional.

Un participante propuso abordar de manera simultánea el segundo y el tercer paso, o por lo menos instruir a los participantes sobre la necesidad de identificar vínculos entre los dos. El Co-Presidente, el Sr. Carette explicó que se había escogido un procedimiento mecánico con el fin de identificar elementos y evitar discusiones innecesarias. Dos expertos solicitaron aclaración sobre los términos "instrumento internacional" y "tratamiento". Un experto anotó que los umbrales del tratamiento en diferentes instrumentos internacionales podían diferir dependiendo del tipo de bosques. Otro dijo que un instrumento podía estar tratado adecuadamente en un instrumento regional pero no estarlo a nivel internacional. También preguntó si el "tratamiento" debía ampliarse para abarcar la implementación y el cumplimiento con un instrumento. El Plenario acordó dividir en cuatro la lista de temas, la cual ya reunía 72 *items*. De tal manera, cada grupo de trabajo se encargaría de evaluar el tratamiento de una serie específica de *items* en el marco de convenciones internacionales, el Programa 21, los Principios de Bosques, las Propuestas de Acción del PIB y los procesos internacionales referidos a C&Is.

El GT-1 observó la superposición de varios temas y consideró que el ámbito de algunos era demasiado amplio. Anotaron la necesidad de tener en cuenta no sólo los procesos internacionales sobre C&Is sino también los regionales. Al ocuparse de la cuestión de la "suficiencia" o "insuficiencia", el grupo consideró que estos parámetros de juicio eran demasiado amplios y abstractos y recomendó mayor orientación si el ejercicio fuera a replicarse en las reuniones regionales. Propusieron ampliar el ámbito de la discusión con miras a explicar por qué ciertos temas eran tratados con insuficiencia en los instrumentos existentes, por qué ciertos temas eran tratados a profundidad y otros recibían apenas una mención. El grupo encontró que, en el marco de las convenciones internacionales, varios de los 18 temas estaban tratados, más no de manera suficiente. Consideraron que dichos temas sí se encontraban suficientemente abordados en el Programa 21, en los Principios de Bosques y en los procesos regionales de C&I. Observaron que el PIB había tratado la mayor parte de los temas, a veces de manera suficiente y a veces de manera insuficiente. Sugirieron que el tratamiento de los temas por parte de las instituciones internacionales también fuera considerado, dado que la FAO se ocupaba de la evaluación de los bosques de manera mucho más completa que cualquier instrumento internacional existente.

El GT-2 concluyó que aproximadamente el 90% de los temas habían sido tratados insuficientemente por parte de los instrumentos existentes, mientras que el 99% de ellos había recibido mención en alguno de los instrumentos. Hubo entendimiento en cuanto a que el objetivo no era alcanzar un consenso sino obtener una gama de puntos de vista. Consideraron la cuestion de la "suficiencia" a varios niveles (internacional, regional y nacional). Enfatizaron que la relación entre estos temas y la Categoría III permanecía abierta a discusión en el marco del FIB y que los grupos de trabajo pretendían solamente aportar una mayor claridad. Anotaron que el tratamiento de la certificación era insuficiente debido a falta de investigación, coordinación e intercambio de información.También señalaron un inadecaudo intercambio de información para la transferencia de tecnología, así como la necesidad de un modelo de mejores prácticas forestales.

El GT-3 determinó si los temas estaban siendo tratados por instrumentos existentes y, en caso afirmativo, si el tratamiento era suficiente o no. Los expertos concluyeron que los temas revisados sí estaban siendo tratados en instrumentos existentes, pero únanimemente consideraron que dicho tratamiento era insuficiente, a excepción de algunas opiniones divergentes en relación con el tema de las funciones globales. En cuanto a la "suficiencia" como parámetro para calificar al tratamiento, el grupo consideró que el término no es claro. Algunos participantes opinaron que el término "suficiencia" se refería a compromisos acordados mientras que otros consideraron que también se refería a la implementación de dichos compromisos. El relator caracterizó al ejercicio como una encuesta diseñada para beneficiarse del conocimiento de los expertos y para determinar qué se había logrado y qué no. El GT-3 recomendó que, con ocasión de las reuniones regionales y sub-regionales, el sistema para agrupar los temas se estructurara mejor, que se distribuyeran los documentos de soporte por lo menos con dos meses de anticipación y que se contara con la participación de especialistas en los temas.

El GT-4 se ocupó de establecer si los temas estaban directamente tratados en otras convenciones, principalmente la CMCC y la CDB, incluyendo el Protocolo de Kioto. Los participantes encontraron que menos de la mitad de los temas estaban tratados en estas convenciones. No obstante, reconocieron que los temas referidos a investigación y resolución de controversias sí estaban tratados adecuadamente en la CDB y la CMCC respectivamente. Consideraron que era irrelevante enmarcar los códigos de conducta voluntarios en el marco de IJVs y señalaron que a pesar de existir la posibilidad de que el sector privado desempeñe un papel en el Protocolo de Kioto, su participación en los mecanismos aún no se ha definido. En cuanto a la distribución de beneficios en el marco de la CMCC, los participantes indicaron que variaba según el nivel de tratamiento y a este respecto señalaron que estaba tratada en el marco de la implementación conjunta entre Partes, más no en el contexto interno de una nación. Además de lo relativo a la suficiencia o insuficiencia del tratamiento, el grupo se ocupó del nivel al cual éste se da (nacional, regional o internacional). Varios participantes consideraron que la metodología empleada era restrictiva y recomendaron que fuera reconsiderada para efectos de las reuniones regionales y sub-regionales.

IDENTIFICACION DE TEMAS QUE PODRIAN SER DESARROLLADOS COMO ELEMENTOS DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES: El miércoles en la tarde en el Plenario, el Sr. Guido Chaves introdujo el tercer paso. Presentó los criterios que debían ser empleados por los grupos de trabajo para determinar el potencial de los temas para ser desarrollados, a corto y mediano plazo, a través de instrumentos internacionales. Los criterios incluían: el potencial de reunir consenso; aspectos financieros; entendimiento científico; escala nacional, regional o global; urgencia del asunto; especificidad referida a bosques vs. temas más generales de carácter transectorial; magnitud de los vacíos; impacto nacional; valor agregado derivado de tratar el asunto en el marco de un instrumento internacional que aborde de manera comprensiva a todos los bosques y sus valores derivados. Recordó que la versión final de la lista de elementos que potencialmente podrían ser incluidos en instrumentos internacionales sería presentada al FIB-3 y a las reuniones regionales.

Un participante preguntó si explorar el potencial de un asunto para ser tratado en el marco de un instrumento internacional, significaba lo mismo que determinar la conveniencia de su inclusión. Fullerton respondió que el objetivo consistía en discutir si existía el potencial para desarrollar algún asunto de manera significativa, a mediano o corto plazo, a través de instrumentos internacionales.

El miércoles en la tarde los participantes se dividieron en cuatro grupos para abordar la discusión del tercer paso. El jueves en la mañana presentaron sus hallazgos en el Plenario.

El GT-1 centró su discusión en el potencial y en la probabilidad de desarrollar un tema mediante un instrumento internacional, en vez de discutir el potencial de ser resuelto a través de este tipo de instrumentos. Indicaron la necesidad de aclarar algunos de los criterios tales como "especificidad referida a bosques vs. temas más generales de carácter transectorial" y "la magnitud de los vacíos". Algunos expresaron sus reservas respecto de la metodología empleada y respecto de la agrupación de temas. Sugirieron que la terminología utilizada se definiera más precisamente y que guardara mayor sujeción a la utilizada por el FIB. También recomendaron que algunos de los temas se separaran con el fin de ser considerados individualmente y, a manera de ejemplo, se refirieron al tema consignado en la lista como "deforestación/ degradación forestal/ forestación/ reforestación/ especies exóticas/ desertificación". El grupo indicó que el tema referido a plantaciones no se encontraba incluido y que era menester añadirlo. Algunos participantes expresaron confusión en cuanto a si se estaba considerando el tratamiento de temas en "instrumentos nuevos o existentes" o en "un instrumento internacional" e indicaron que este último era el término que debía aplicarse. El grupo estuvo de acuerdo en que existía un valor agregado derivado de tratar todos los temas, pero enfatizó que esto no significaba que había valor agregado derivado de su tratamiento a través de un nuevo instrumento internacional. Coincidieron en que había un potencial para desarrollar casi todos los temas a nivel internacional, con posibles excepciones en lo referido a sequía, poca cobertura forestal y extensión de la cobertura forestal nacional.

El GT-2 estuvo de acuerdo en que los 18 temas que se examinaron, tenían el potencial de ser desarrollados, tanto a corto como mediano plazo, pero indicaron que el período de tiempo para cada uno podría variar. Se hicieron preguntas en relación con la definición de los temas. Los participantes consideraron que los criterios propuestos para orientar su trabajo eran demasiado extensos y, en consecuencia, optaron por utilizar dos de los nueve criterios. Estos son: el potencial de reunir consenso y el valor agregado derivado de tratar un tema en el marco de un instrumento internacional. Estudiaron las ventajas y desventajas de consolidar los pasos uno y dos y sugirieron la necesidad de revisar la metodología y los criterios con antelación a las reuniones regionales.

En el GT-3 se manifestaron diversas opiniones sobre los temas referidos a coordinación de la actuación internacional referida a "bosques/cooperación" y a "cooperación/ capacidad de actuacion (empowerment)". Un aspecto que se destacó fue la falta de descentralización. El grupo identificó criterios adicionales para determinar el potencial para impulsar temas, incluyendo los siguientes: condiciones socio-económicas; el período de tiempo necesario; la complejidad del tema; y los obstáculos existentes. El grupo identificó la urgencia de un asunto, su importancia a nivel nacional; su potencial para reunir consenso y su especificidad relativa a bosques, como los criterios más comunmente citados para determinar el potencial de un asunto para ser desarrollado. El criterio relativo al valor agregado derivado de tratar los temas en el marco de un instrumento internacional no fue utilizado por el grupo por considerar que su empleo era prematuro en el contexto del tercer paso del proceso. En cuanto a la coordinación de programas entre donantes y beneficiarios, el grupo identificó la necesidad de diferenciar entre inversiones en equipo forestal e inversiones en los bosques como tales.

El GT-4 estimó que los temas que podrían desarrollarse en el corto y mediano plazo son: el acceso al capital; el uso de la tierra; la implementación de las políticas forestales; la distribución de beneficios; los efectos transfronterizos; la resolución de controversias; y la investigación. El grupo sugirió integrar algunos temas relacionados entre sí y propuso combinar el tema relativo a la implementación de la política forestal con la implementación de los PFNs y con la conservación del agua y de la tierra. Indicaron que el tema relativo a la gobernabilidad podría ser desarrollado pero para ello sería necesario detallar su definición e incluir en ésta aspectos como: la necesidad de un gobierno limpio y transparente; la exigibilidad; y un enfoque participativo que reconociera los derechos de las comunidades indígenas y locales. Se recomendó la inclusión del tema relativo a planeación del uso de la tierra para ser desarrollado, pero algunos participantes manifestaron esceptisismo debido a los decepcionantes resultados logrados hasta la fecha al haberlos incluido en instrumentos internacionales. A este respecto, indicaron que quizás resultaría más productivo incorporarlos en instrumentos regionales. Un participante sugirió un criterio adicional relativo al grado en que el logro de un manejo forestal sostenible, para todo tipo de bosques, se vería afectado negativamente o, por el contrario, desarrollado. Se observó que la metodología era demasiado rígida para explorar con profundidad los temas y para considerar otro tipo de instrumentos.

Después de que los grupos de trabajo presentaron sus hallazgos en el Plenario, un número de participantes enfatizó que la reunión había sido diseñada para analizar si los temas podían ser desarrollados a través de instrumentos internacionales y no para determinar si podían ser desarrollados por un instrumento nuevo. Manifestaron preocupación en torno al alcance de la definición de algunos temas y en torno a si dicho alcance estaba dirigiendo la discusión en alguna dirección en particular. El Sr. Fullerton respondió que el enfoque de la reunión se centraba en los temas y no pretendía sugerir ningún curso de acción en particular. Destacó la utilidad de encontrar factores en común al asociar los temas con un rango más amplio de elementos.

El Co-Presidente, el Sr. Carette estimó que la calidad de las próximas reuniones regionales se beneficiaría si la lista de temas pudiera reducirse al agruparlos, combinarlos o cambiar sus denominaciones. Aclaró que esto no afectaría la calidad de la evaluación ni implicaría ningún tipo de priorización, simplemente serviría para estructurar la discusión. Sugirió considerar la utilidad de combinar los pasos dos y tres, dado que la identificación de un núcleo de temas supone que existe algun grado de potencial para tratarlos de manera comprensiva en cualquier tipo de instrumento internacional. Indicó que esto también permitiría mayor tiempo para discutir las justificaciones de los expertos relativas a por qué y cómo se deberían tratar los temas y para identificar factores comunes.

Varios expertos manifestaron preocupación con la metodología y la aproximación de la reunión. Un participante desaprobó el proceso de votación adoptado por algunos de los grupos de trabajo y recomendó que la gama de puntos de vista de los expertos fuera remitida al FIB, que es el foro competente para decidir cómo proceder.

Un participante se refirió a los vacíos en los instrumentos internacionales, particularmente el CDB, relativos a la protección de los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas e indicó que esto debía retomarse en cualquier instrumento futuro.

ORIENTACION PARA LAS CONSULTAS REGIONALES Y SUB-REGIONALES

El jueves en la tarde, después de la discusión en el Plenario del tercer paso, los participantes pasaron al punto de la agenda referido a orientación para las consultas regionales y sub-regionales y revisaron la aproximación propuesta.

Señalando los retos enfrentados en la reunión, un participante manifestó su preocupación sobre cómo las reuniones regionales podrían abordar todos los temas identificados por la Reunión de Expertos y finalizar los últimos pasos del enfoque. Llamó la atención sobre dificultades potenciales que podrían enfrentar las reuniones regionales, incluyendo la falta de información de apoyo sobre temas forestales internacionales, el analfabetismo y las barreras de idioma que impedirían cerrar la brecha entre los procesos de pensamiento

occidentales y otro tipo de procesos de pensamiento. Varios participantes apoyaron este comentario e indicaron que los participantes a nivel nacional y local podrían encontrarse con una metodología muy restrictiva, impositiva e incomprensible debido a barreras culturales y lingüísticas. Un participante añadió que pretender construir consenso con una metodología tan sistemática y organizada podría coartar la expresión y generar sentimientos negativos. Destacando el reto de conectar las políticas forestales internacionales con gente de verdad, un participante indicó que en los próximos pasos, la Iniciativa podría generar una creatividad muy productiva si se enriquece con experiencias de implementación "en el terreno".

Otro participante preguntó cómo se integrarían los temas regionales en el esquema de la Iniciativa e indicó que los vacíos existentes a nivel internacional podían no existir a nivel nacional. Se manifestó preocupación por poner el énfasis en los instrumentos globales por encima de los regionales. El Co-Presidente Carrette dijo que las reuniones regionales pretendían aclarar preocupaciones regionales e identificar instrumentos mediante los cuales se podrían tratar los temas. Sugirió que en vez de agrupar los temas, sería mejor considerar lo que "necesitan los bosques" y enfatizó que la Iniciativa no estaba dirigida hacia un resultado en específico.

Un participante pronunció un discurso en representación de las siguientes organizaciones no gubernamentales (ONGs): la Agencia de Investigación Ambiental, la Alianza Internacional de Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales, el Consejo del Tratado Internacional Indígena, el Proyecto de Política Forestal Global, Greenpeace Internacional, una ONG mexicana de mujeres y Sobrevivencia-Amigos de la Tierra Paraguay. Se dijo que las ONGs habían ido a San José con esperanzas de que hubiera un diálogo constructivo orientado a mejorar la protección, conservación, recuperación y desarrollo sostenible de los bosques en el marco de los instrumentos internacionales existentes. Dijo que habían venido con mente abierta para escuchar los puntos de vista de quienes favorecen una convención. Se refirieron a la esperanza de que la reunión ofreciera la oportunidad para iniciar discusiones comprensivas y profundizar sobre aspectos cruciales tales como: el reconocimiento de los derechos referidos al conocimiento tradicional de las comunidades locales y los pueblos indígenas; la protección y la seguridad de los trabajadores forestales; la conservación de la diversidad biológica; la prevención del comercio ilícito; una mejora en la calidad de la asistencia financiera y tecnológica internacional; vínculos transectoriales; mejores mapas forestales; inventarios y monitoreo; mejores mecanismos legales de cumplimento y más compromiso político.

Expresaron su descontento por el hecho de que estos temas no hayan sido tratados e indicaron que la metodología que se había impuesto había impedido la discusión fructífera de algunos de los temas más críticos de los bosques. Añadió que la determinación de unos cuantos por desarrollar una convención global sobre bosques estaba impidiendo un debate sobre temas forestales apremiantes. Solicitó que su intervención ante el Plenario fuera anexada al informe de la reunión. El Co-Presidente, el Sr. Carrette respondió indicando que una amplia gama de grupos de interés habían sido invitados a participar en la elaboración de la metodología y lamentó que no se hubiera aprovechado adecuadamente esta oportunidad. El representante de la ONG expresó su agradecimiento por la oportunidad de participar y manifestó esperanza porque sus comentarios fueran tenidos en cuenta.

Otro participante se refirió a la idea errada de que la reunión de San José se iba a encargar de temas de carácter político, cuando era claro que la Iniciativa había procurado mantener el debate político al márgen. Dijo que llegar a la reunión con ideas preconcebidas era una falla personal de los expertos que habían venido a hacer aportes a la reunión. Se opuso a que el discurso del orador anterior se anexara a la reunión por considerar que sería injusto con otros que también quisieran incluir anexos. Se acordó que aspectos de la intervención se verían reflejados en el informe de la reunión.

Un participante destacó la importancia de la ICCC considerando que había sido la única iniciativa que había surgido para encargarse de temas relativos a la Categoría III, entre ellos, el mandato de identificar posibles elementos y acciones a ser emprendidas. Expresó su preocupación por la falta de tiempo para los talleres regionales. Recomendó que la metodología fuera lo más flexible posible con el fin de permitir la expresión de ideas en las reuniones regionales.

Un participante propuso una versión simplificada de la metodología para los talleres regionales de la ICCC, basada en preguntas abiertas e integrada por tres pasos. Conforme a esta metodología, se solicitaría a los participantes que: identificaran las razones que impiden un MFS; si estas razones podrían ser tratadas adecuadamente en un instrumento internacional; y decidir si mediante IJVs existentes, nuevos o IJ-no-V, se podrían superar los obstáculos al MFS. Sugirió que se invitara a especialistas con el fin de que hicieran presentaciones e informaran a los participantes sobre desarrollos en el régimen forestal. Recomendó que no se usara una lista predeterminada de temas y formatos muy inflexibles con el fin de evitar la rigidez y así permitir resultados mejor informados.

En relación con esta propuesta, se cuestionó la validez de examinar si las causas que impiden el MFS, pueden tratarse mediante cualquier tipo de arreglo internacional considerando que la mayor parte de los temas ya se encontraban tratados en el marco de algún instrumento o arreglo existente. Un participante anotó que establecer lo que realmente pasa "en el terreno" es más útil y que las consultas regionales deben esforzarse por descubrir estas realidades en vez de sólo ocuparse de evaluar el impacto de los acuerdos internacionales. Solicitó el uso de evaluaciones sobre los acuerdos existentes, realizadas por expertos independientes y que los participantes fueran informados sobre éstas con anterioridad a las reuniones regionales.

Otro participante subrayó que las consultas regionales debían ser de carácter técnico y no político. Enfatizó que el consenso debe construirse a partir del respeto por las diferencias y por la diversidad de puntos de vista con el fin de lograr que el proceso sea abierto, transparente y participativo. Indicó que la participación de las organizaciones internacionales, los gobiernos y las agencias de cooperación internacional podrían facilitar este proceso a nivel nacional y local.

Se sugirió que las reuniones regionales se estructuraran de tal manera que motivaran la expresión de puntos de vista, sugerencias sobre cómo superar los obstáculos al MFS e involucrar a todos los actores interesados, incluyendo los pueblos nativos, los gobiernos y la banca multilateral.

Varios expertos apoyaron la idea de realizar talleres previos a las reuniones regionales. Un participante anotó que la Iniciativa no estaba comenzando a partir de cero y que debía construirse a partir del Programa 21, los Principios de Bosques y las Propuestas de Acción del PIB. Señaló la necesidad de construir consenso en torno a la implementación de las Propuestas de Acción del PIB, antes de ir más allá. Recomendó que las reuniones regionales se encargaran de examinar cómo atraer apoyo político para implementar las Propuestas de Acción y que también exploraran cómo hacerlo a través de acuerdos existentes. Añadió que las reuniones regionales también podrían tratar las amenazas a los bosques, re-examinar los principios acordados en este contexto, llegar a un acuerdo sobre compromisos generales y evaluar por qué las Propuestas de Acción no han sido implementadas hasta la fecha. Otro participante llamó la atención sobre la falta de tiempo, indicó que el asunto referido a los instrumentos era apremiante y señaló que el proceso debía centrarse en ésto y ser productivo.

ACCIONES ADICIONALES REQUERIDAS PARA CONSTRUIR UN CONSENSO ENTRE MARZO DE 1999 Y FEBRERO DEL

2000

El jueves en la tarde en el Plenario, el Sr. Guido Chaves le solicitó a los participantes que ofrecieran comentarios sobre acciones requeridas o temas a ser considerados a lo largo de la Iniciativa. Un participante señaló que mantener líneas abiertas de comunicación y proveer información actualizada sobre la Iniciativa sería útil. Sugirió que se realizara una reunión para el efecto en el FIB-3. Otro se refirió a varias reuniones próximas sobre bosques en la agenda y comentó que serían oportunidades adicionales para compartir información. Un participante solicitó más información sobre la reunión que tendría lugar en Canadá en noviembre de 1999. El Sr. Fullerton respondió que el objetivo previsto de la reunión era el de reunir y compilar información de las reuniones regionales y anotó que la fecha en noviembre era tentativa. En cuanto a inquietudes sobre las sedes de las siguientes reuniones, La Sra. Patricia Chaves señaló que los siguientes países se habían ofrecido como sedes: Malasia; Ecuador; Argentina; España; Zimbabwe; Camerún; y Turquía. Indicó que aún se estaban recibiendo ofertas para ser sede y dijo que se estaban realizando esfuerzos porque las reuniones tuvieran lugar en sitios accesibles a representantes de todos los países.

SESION PLENARIA DE CLAUSURA

El Sr. Carlos Manuel Rodríguez, Viceministro de Medio Ambiente y Energía de Costa Rica, abrió la sesión Plenaria final y manifestó su gratitud por el arduo trabajo realizado por los expertos. Asimismo, agradeció a la Secretaría por su incansable esfuerzo por preparar la reunión así como el informe de la reunión.

El Sr. Fullerton presentó el informe de la reunión a la Plenaria. El informe contiene una introducción en la que se esboza el contexto de la Iniciativa, la agenda de la reunión, los cinco pasos del enfoque adoptado por la Iniciativa, y la conformación y procedimiento utilizado por los cuatro grupos de trabajo. En el informe se destacan las presentaciones especiales realizadas sobre: los términos y conceptos generales de los instrumentos internacionales; la experiencia centroamericana en el desarrollo de una convención regional sobre bosques; y sobre la experiencia aprendida de la implementación de instrumentos existentes. Se refiere a las discusiones en los grupos de trabajo y en el Plenario sobre: la identificación de un núcleo central de temas forestales internacionales (primer paso); evaluar su tratamiento en el marco de instrumentos internacionales existentes (segundo paso); e identificación de temas que potencialmente podrían tratarse a través de instrumentos internacionales. También destaca las discusiones en el Plenario sobre orientación para las consultas regionales y sub-regionales, sobre la revisión de la enfoque propuesto y sobre acciones adicionales que se deben adelantar entre marzo de 1999 y febrero del 2000 para construir un consenso. Se adjuntan los siguientes anexos: una lista de participantes; una lista de los relatores y facilitadores de los grupos de trabajo; una descripción del enfoque en cinco pasos de la Iniciativa; una lista preliminar de los temas forestales internacionales a ser utilizada como base para las discusiones en el primer paso; la lista de criterios empleados en el segundo paso para establecer el potencial de los temas para ser impulsados a través de un instrumento internacional; una lista de criterios para evaluar las ventajas y desventajas de opciones referidas a instrumentos jurídicamente vinculantes; la lista del núcleo básico de temas utilizada durante las sesiones de los grupos de trabajo, que luego fue revisada por éstos y por el Plenario; una plantilla en la que figuran los hallazgos de los grupos de trabajo sobre el tratamiento de los temas en instrumentos internacionales; una tabla resumiendo los hallazgos de los grupos de trabajo sobre el potencial de impulsar los temas a través de instrumentos internacionales.

Se abrió la discusión con el fin de recibir comentarios al informe. Los expertos observaron que el informe no indicaba que era un "borrador". Respecto a la introducción, un participante sugirió que en lugares donde aparecieran referencias a la identificación de posibles elementos y mecanismos, se especificara la consideración de opciones distintas a la de un IJV para todo tipo de bosques. Un participante solicitó la consideración por y la participación de comunidades indígenas en la Iniciativa y recomendó que se consultaran documentos sobre los derechos de las comunidades y poblaciones indígenas. Se solicitó que el informe final reflejara las críticas efectuadas por los participantes a la metodología en general y a los criterios para evaluar el potencial de impulsar temas en un instrumento internacional.

Respecto a la clasificación de temas titulada "manejo, conservación, desarrollo sostenible, instituciones e instrumentos de política", se solicitó indicar que ni este título ni uno referido a "núcleo de temas", habían sido adoptados. En cuanto a la lista principal de categorías, se sugirió que se dijera que "había contado con apoyo", en vez de decir que "reunía consenso general". Un participante objetó una referencia en la que se indicaba que la lista de temas debería ser la base para las reuniones regionales, y solicitó que se omitiera. Otro sugirió que la lista "podría ser utilizada" en reuniones regionales futuras.

Un participante sugirió incluir una mención al hecho que no sólo el tiempo limitado sino las restricciones derivadas del uso del cuadro, habían limitado las explicaciones ofrecidas por los expertos respecto al grado de tratamiento de los temas. En cuanto al resumen del discurso de la ONG sobre la ICCC, se solicitó que se incluyera una mención indicando que es que éstas y otras opiniones se expresaron en una intervención conjunta presentada por escrito.

Respecto de orientación para las reuniones regionales, los expertos propusieron añadir que las reuniones regionales deben procurar un equilibrio entre la participación de personas con puntos de vista técnicos y políticos, y que los países debían realizar seminarios nacionales previos a las reuniones regionales. El Sr. Fullerton indicó que el Consejo de Administración de la ICCC había considerado producir un plan que podría informarle a los países sede y a los participantes de las reuniones regionales sobre la utilización de una versión simplificada del enfoque, aclarando que no existe una forma única para conducir las reuniones regionales. Señaló a abril 1 de 1999 como la fecha límite para finalizar el enfoque simplificado y para planear las reuniones regionales.

Se propuso que el informe señalara que las enmiendas realizadas en el Plenario serían tenidas en cuenta. Un participante sugirió la inclusión de una nota aclaratoria en la que se dijera que el enfoque utilizado para la reunión y reflejado en un anexo, estaba sujeto a revisión y no sería utilizado para reuniones regionales. Un participante solicitó que se incluyera una explicación cronológica del desarrollo de las dos versiones del "núcleo de temas", anexos al informe. Otro solicitó que se incluyeran notas a pie de página en los anexos aclarando que no todos los temas habían sido objeto de discusión por parte de todos los expertos. El Sr. Bergeron señaló que una versión revisada del informe aparecería en http://www.nrcan.ga.ca/cfs/crc.

El Viceministro, el Sr. Rodríguez, indicó que el consenso significa justicia, equidad y respeto por las opiniones de otros. Expresó su satisfacción por formar parte de la Iniciativa y expresó su deseo porque los resultados de la misma fueran fructíferos. Subrayó la importancia del manejo de los recursos para aliviar la pobreza e instó a una mayor comunicación entre el nivel nacional y el internacional. Un participante, en representación de expertos de la Unión Europea (UE) y otros países asociados, anotó que la aparente simplicidad del tema forestal era engañosa. Manifestó su esperanza porque la metodología elaborada en San José y a ser desarrollada en las reuniones regionales, facilitara un debate comprensivo y suministrara orientación sobre los bosques después del año 2000. Le agradeció a los organizadores, participantes y traductores sus aportes y esfuerzos.

El Co-Presidente, el Sr. Asadim describió la reunión como fructífera y educativa. Consideró que se había enriquecido con los activos intercambios de opiniones y puntos de vista dando lugar a una mayor comprensión de la Categoría III. Dijo que una gama tan amplia de opiniones hacía que un tema intrínsicamente difícil pareciara más

complicado, pero que esto mismo era lo que permitía ahondar más en la comprensión de los temas. Indicó que la Iniciativa había cumplido con su cometido pero que la "papa caliente" ahora sería remitida al FIB-3. Indicó su disposición de continuar con la discusión de la Categoría III en el marco del FIB-3.

En sus comentarios finales, el Sr. Fullerton anotó que la reunión había permitido la expresión de una amplia gama de opiniones y que los comentarios efectuados se tomarían en cuenta para remodelar el enfoque que sería utilizada en las reuniones regionales. Indicó que la Iniciativa continuaría siendo una oportunidad de aprendizaje a través del intercambio de puntos de vista así como una expansión de la base de información disponible.

EVENTOS DE INTERES QUE SE AVECINAN

XIV SESION DEL COMITE DE LA FAO SOBRE BOSQUES: La XIV Sesión del Comité de Bosques de la FAO (CBF) tendrá lugar del 1-5 de marzo en Roma, Italia. Una Reunión Ministerial sobre Aspectos de Sostenibilidad de los Bosques, Retos Nacionales e Internacionales tendrá lugar del 8-9 de marzo después del CBF. La Reunión Ministerial constituye un foro para la toma de decisiones globales sobre políticas y estrategias relativas a bosques.

La Reunión Ministerial discutirá entre otras cosas, la necesidad de instrumentos internacionales para apoyar el desarrollo sostenible de los bosques; acción global para tratar incendios forestales; y un Marco Estratégico propuesto por la FAO para el período 2000-2015. Para más información, contactar al Departamento Forestal de la FAO; FAO/SDRN, Vialle delle Terme di Caracalla 00100, Roma, Italia; Tel: +39-06-57054778; Fax:+39-06-57052151; correo electrónico: Forestry-www@fao.org; Internet: http://www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/FORESTRY/forestry.htm.

REUNION INTERNACIONAL DE EXPERTOS SOBRE AREAS PROTEGIDAS FORESTALES: Esta reunión de expertos, co-patrocinada por Brasil y Estados Unidos, tendrá lugar del 15-19 de Marzo en San Juan de Puerto Rico. Para más información contactar: Joy Berg, US Forest Service; Tel: +1-202-273-4727; Correo electrónico: j.berg@if.arctic.com; o a Braulio Diaz, Ministerio del Medio Ambiente de Brasil; Tel. +55-61-317-1260; correo electrónico bfsdias@mma.gov.br.

SEMINARIO SOBRE ASPECTOS COMERCIALES PRACTICOS RELACIONADOS CON MFS: Este seminario patrocinado por Brasil, en cooperación con UNCTAD, ITTO, la Secretaría del FIB, está tentativamente programado del 6-8 de abril en Ginebra, Suiza. Para mayor información, por favor contactar a David Elliot, UNCTAD; correo electrónico: david.elliot@unctad.org, o a María Nazareth Farani Azevedo de la Misión de Brasil ante las Naciones Unidas en Ginebra; Tel: +441-22-929-0913; Fax:+41-22-788-2506; correo electrónico:lele@itu.ch.

TERCERA SESION DEL FORO INTERGUBERNAMENTAL DE BOSQUES: El FIB-3 tendrá lugar en Ginebra del 3-14 de mayo de 1999. Para mayor información contactar a la Secretaría del FIB: Two UN Plaza, piso 12, Nueva York, NY 10017 EEUU; Tel: +1-212-963-6208; Fax: +1-212-963-3463; Correo electrónico: hurtubia@un.org; Internet: http://www.un.org/esa/sustdev/iff.htm.

COP-7 DE RAMSAR: La séptima COP de Ramsar tendrá lugar en San José de Costa Rica del 10 al 18 de mayo de 1999 y marca la primera vez que una COP de Ramsar se realiza en un país en desarrollo. Asimismo, por primera vez la COP se ocupará de la relación entre las sociedades humanas y los hábitats de los humedales. El tema general será "La Gente y los Humedales-el Vínculo Vital". Para mayor información ver: http://w3.iprolink.ch/iucnlib/themes/ramsar/index_cop7.htm. Contactar a la Mesa de Ramsar, Rue Maverney, 28 CH-1196 Gland, Suiza; Tel: +41-22-999-0170; Fax: +41-22-999-0169; correo electrónico: ramsar@hq.iucn.org; Internet: http://w3.iprolink.ch/iucnlib/themes/ramsar/.

XXVI SESION DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MADERAS TROPICALES (CIMT): La próxima sesión del CIMT tendrá lugar del 28 de mayo al 3 de junio en Chang-Mai, Tailandia. Para mayor información contactarse con: Centro de Organizaciones Internacionales, 5o piso, Pacífico, Yokohama, 1-1-1, Minato-Mirai, Nishi-ku, Yokohama, 220, Japón; Tel: + 81-45-223-1111; Fax: +81-45-223-1110; Correo electrónico: Itto@mail.itto-unet.ocn.ne.jp; Internet: http://www.itto.or.jp.

CONSEJO DE DIRECCION DE BOSQUES (Forest Stewardship Council): La segunda sesión del Consejo tendrá lugar del 23 al 28 de junio en Oaxaca, México. Para mayor información contactar a Timothy Synott, Forest Stewardship Council, Avenida Hidalgo 502, 68000 Oaxaca, México; Tel: + 52-951-46905; Fax: +52-951-460563244; Correo electrónico: fscoax@fscoax.org; Internet: http://www.fscoax.org/.

REUNION DE EXPERTOS SOBRE PAISES CON BAJA COBERTURA FORESTAL: Una reunión internacional de expertos y de composición abierta sobre "Los Requerimiento y Necesidades Especiales de Países en Desarrollo con Baja Cobertura Forestal", tendrá lugar en agosto de 1999 en Teherán, Irán. La reunión esta organizada por el gobierno de Irán en cooperación con otros países y organizaciones interesados. Para más información contactarse con Mohsen Esperi de la Misión Permanente de la República Islámica a las Naciones Unidas en Nueva York, 622 Third Avenue, 34th floor, Nueva York, NY 10017 EEUU; Tel: + 1-212-687-2020; Fax: +1-212-867-7086; Correo electrónico: mesperi@un.int; o con Shamse-din Shariat Nejad, Jefe del Alto Consejo para Bosques de Irán, Ministerio de Jihad Sazandegi (Desarrollo Rural), Teherán, Irán; Tel: +98-21-244-6505/244-6537; Fax: +98-21-244-6551; Correo electrónico: Desert@Mavara.com.

La 42da REUNION DEL CONSEJO PERMANENTE DE CITES: 42da reunión del Consejo Permanente de CITES tendrá lugar en Sur Africa en Septiembre de 1999. Para mayor información, contactarse con la Secretaría de CITES; Tel: + 41-22-917-8139; Fax: +41-22-797-3417; correo electrónico: cites@unep.ch; Internet: http://www.mwcmc.org.uk/CITES.

INICIATIVA CONJUNTA COSTA RICA-CANADA: Las reuniones regionales de consulta están tentativamente programadas para: junio en Malasia; julio en Zimbabwe; septiembre en Ecuador, Camerún y España; y para Octubre en Argentina y en Turquía. No se ha establecido un fecha para la reunión en México. La reunión final de la Iniciativa está tentativamente programada para noviembre de 1999 en Canadá. Para mayor información contactar a Guido Chaves, MINAE-SINAC, Apdo. 10104-1000, San José, Costa Rica; Tel: +506-283-7654; Fax: +506-283-7118; Correo electrónico: guidocha@ns.minae.go.cr; o a Michael Fullerton, Policy, Planning and International Affairs Branch, Canadian Forest Service, Department of Natural Resources, 580 Booth Street, 8th floor, Ottawa, Ontario, Canada K1A OE4; Tel: + 1-613-943-5258; Fax: + 1-613-947-9033; Correo electrónico: mfullert@nrcan.gc.ca. Internet: http://www.nrcan.gc.ca/cfs/crc.